

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

5860 *Resolución de 18 de mayo de 2017, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se aprueba el modelo de solicitud de admisión a los procesos selectivos y liquidación de la tasa de derechos de examen.*

Por Resolución de 21 de septiembre de 2012 (BOE de 28 de septiembre), de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (en adelante, Agencia Tributaria), se aprobó el modelo de solicitud de admisión y liquidación de la tasa de derechos de examen, para los procesos selectivos convocados por la Agencia Tributaria, ajustado al modelo 791 aprobado por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 4 de junio de 1998, modificada por Orden del Ministerio de Hacienda de 11 de diciembre de 2001, de conformidad con lo previsto en la Resolución de 9 de mayo de 2011, de la Secretaría de Estado para la Función Pública.

Por Resolución de 16 de junio de 2016, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, se aprueba el modelo de impreso 790 de solicitud de admisión a pruebas selectivas en la Administración General del Estado y liquidación de la tasa de derechos de examen, que sustituye al aprobado por la citada Resolución de 9 de mayo de 2011.

La finalidad de esta modificación es la de recabar el consentimiento de los interesados para permitir a los gestores del proceso selectivo del órgano convocante acceder a las bases de datos de la Administración que contengan la acreditación del cumplimiento de los requisitos de edad, nacionalidad o titulación, exigidos en el artículo 56 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, el referente a la condición de demandante de empleo, así como a la discapacidad y la condición de familia numerosa si ya han sido acreditadas en alguna de las comunidades autónomas que figuran en la dirección que se cita en el nuevo modelo, ya que debe ser el interesado el que consienta que los centros gestores accedan a las bases de datos de las Administraciones Públicas con garantía de confidencialidad y a los exclusivos efectos de la verificación de los datos anteriormente mencionados.

Además se incluyen las causas por las que los ciudadanos pueden solicitar la reducción o exención del pago de la tasa con el fin de que, puesto de manifiesto lo indicado, se pueda consultar, siempre que el ciudadano lo consienta, que cumple los requisitos para la citada reducción o exención y se ha ampliado el espacio donde se recogía la cuenta del cliente (20 dígitos) para incorporar los cuatro caracteres adicionales del IBAN.

En consecuencia, procede adaptar el modelo 791 aprobado por Resolución de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de 21 de septiembre de 2012, para los procesos selectivos convocados por la Agencia Tributaria, al nuevo modelo 790 aprobado por Resolución de 16 de junio de 2016 de la Secretaría de Estado para la Función Pública.

Por todo lo anterior, previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública y de conformidad con lo previsto en el apartado tres.3 del artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1991, en relación con la Orden HAC/729/2003, de 28 de marzo por la que se establecen los supuestos y las condiciones generales para el pago por vía telemática de las tasas que constituyen recursos de la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos,

y la Resolución de 16 de junio de 2016, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, dispongo:

Primero. Aprobación del modelo de solicitud para la participación en procesos selectivos convocados por la Agencia Tributaria.

Se aprueba el modelo 791 que figura como anexo a esta Resolución, que sustituye al aprobado por Resolución de 21 de septiembre de 2012, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, y será de aplicación para toda solicitud de participación en los procesos selectivos que se convoquen por la Agencia Tributaria para la selección, por cualquier sistema de acceso, del personal funcionario o laboral incluido en el ámbito de aplicación del texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Asimismo, podrá ser utilizado en relación con las pruebas selectivas que sean convocadas por la Agencia Tributaria de aquel personal que, no incluido en el citado ámbito de aplicación, no disponga de modelo de solicitud ajustado a lo establecido en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 4 de junio de 1998.

En ningún caso se podrán utilizar documentos de ingreso ajustados al presente modelo 791, para la recaudación de tasas que no constituyan derechos de la Agencia Tributaria.

Segundo. Presentación solicitudes y pago de la tasa por derechos de examen.

Para la presentación de las solicitudes y el pago de las tasas se aplicará lo previsto en la Resolución de 18 de septiembre de 2012 de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y en la Resolución de 21 de septiembre de 2012 de la Dirección General de la Agencia Tributaria.

Tercero. Aplicabilidad.

El modelo de impreso que se aprueba por esta Resolución será de aplicación a los procesos selectivos que se convoquen por la Agencia Tributaria a partir de la entrada en vigor de la misma, que se producirá el día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de mayo de 2017.—El Director General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Santiago Menéndez Menéndez.

SOLICITUD DE ADMISIÓN A PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y LIQUIDACIÓN DE LA TASA DE DERECHOS DE EXAMEN		MODELO 791	
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA - AGENCIA TRIBUTARIA			
CENTRO GESTOR: Departamento de Recursos Humanos de la Agencia Tributaria		TASA: DERECHOS DE EXAMEN CÓDIGO: 309	Nº DE JUSTIFICANTE: AÑO DE LA CONVOCATORIA <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value=""/>
DATOS PERSONALES			
1. NIF/NIE	2. Primer Apellido		3. Segundo Apellido
4. Nombre	5. Fecha de nacimiento Día Mes Año	6. Sexo Hombre <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/>	7. Nacionalidad Cód. 8. Correo electrónico
9. Teléfonos de contacto		10. Domicilio: Calle o plaza y número	
11. Código Postal	12. Municipio	Código	13. Provincia
Cód.	14. País	Cód.	Cód.
CONVOCATORIA			
15. Cuerpo, Escala, Grupo Profesional o Categoría		Código	16. Especialidad, área o asignatura
Cód.	17. Forma de acceso <input type="text"/>	18. Ministerio/Órgano/Entidad convocante	Código
19. Fecha BOE Día Mes Año	20. Provincia examen	Cód.	21. Grado Discapacidad %
22. Reserva para personas con discapacidad <input type="text"/>		23. En caso de discapacidad, adaptación que se solicita	
24. TÍTULOS ACADÉMICOS OFICIALES			
Exigido en la convocatoria:			Código
Otros títulos oficiales:			Código
25. DATOS A CONSIGNAR SEGÚN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA			
A)			
B)			
C)			
D)			
E)			
26. EXENCIÓN O BONIFICACIÓN DEL PAGO DE TASAS			
El abajo firmante SOLICITA ser admitido a las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia.			
DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella, reuniendo las condiciones exigidas para el ingreso y las especialmente señaladas en la convocatoria, comprometiéndose a probar los datos que figuran en esta solicitud que le fueran requeridos y manifestando igualmente no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al empleo público, comprometiéndose a comunicar a la autoridad convocante cualquier cambio que se produzca en este sentido en su situación personal.			
CONSIENTE que el centro gestor del proceso de selección y nombramiento acceda a las bases de datos de las Administraciones, con garantía de confidencialidad y a los exclusivos efectos de facilitar la verificación de los datos de identificación personal, titulación y condición de demandante de empleo consignados en esta instancia. Adicionalmente se consultará la condición de discapacidad y de familia numerosa si estas condiciones han sido acreditadas en alguna de las Comunidades Autónomas que figuran en la dirección http://administracion.gob.es/PAG/PID			
<input type="checkbox"/> (En caso de no consentir, marque la casilla debiendo, en este caso, aportar la documentación acreditativa, todo ello en los términos y plazos previstos en las bases de la convocatoria y resto de normativa vigente).			
(Órgano al que va dirigido) Sr./Sra Director/a General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria			
FECHA: Ena.....de.....de.....		Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público, cuenta restringida de la A.E.A.T. para la recaudación de TASAS	
(Firma)		IMPORTE euros <input type="text" value="1"/> <input type="text" value=""/>	Causa exención/reducción tasa: <input type="checkbox"/> Discapacidad <input type="checkbox"/> Demandante de empleo <input type="checkbox"/> Familia numerosa <input type="checkbox"/> Víctima de terrorismo
		Forma de pago: <input type="checkbox"/> Efectivo <input type="checkbox"/> E.C. Adeudo en cuenta	
Cuenta cliente			
IBAN	Entidad	Oficina	DC
Núm. de cuenta			
VALIDACIÓN POR LA ENTIDAD COLABORADORA (Este Documento no será válido sin la certificación mecánica, o, en su defecto, firma autorizada)			
En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos personales serán incorporados a un fichero cuyo titular será el centro gestor del proceso de selección y nombramiento, pudiendo ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en el centro gestor que figura en la convocatoria.			

	SOLICITUD DE ADMISIÓN A PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y LIQUIDACIÓN DE LA TASA DE DERECHOS DE EXAMEN		MODELO 791				
Identificación (1)	MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA - AGENCIA TRIBUTARIA						
	CENTRO GESTOR: Departamento de Recursos Humanos de la Agencia Tributaria	TASA: DERECHOS DE EXAMEN CÓDIGO: 309	Nº DE JUSTIFICANTE: AÑO DE LA CONVOCATORIA <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td style="width: 20px; text-align: center;">2</td><td style="width: 20px; text-align: center;">0</td><td style="width: 20px;"></td><td style="width: 20px;"></td></tr></table>	2	0		
	2	0					
DATOS PERSONALES							
	1.NIF/NIE	2.Primer Apellido	3.Segundo Apellido	4.Nombre			
Autoliquidación (3)							
Declarante	El abajo firmante SOLICITA ser admitido a las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia.						
	DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella, reuniendo las condiciones exigidas para el ingreso y las especialmente señaladas en la convocatoria, comprometiéndose a probar los datos que figuran en esta solicitud que le fueran requeridos y manifestando igualmente no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatuarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al empleo público, comprometiéndose a comunicar a la autoridad convocante cualquier cambio que se produzca en este sentido en su situación personal.						
	CONSIENTE que el centro gestor del proceso de selección y nombramiento acceda a las bases de datos de las Administraciones, con garantía de confidencialidad y a los exclusivos efectos de facilitar la verificación de los datos de identificación personal, titulación y condición de demandante de empleo consignados en esta instancia. Adicionalmente se consultará la condición de discapacidad y de familia numerosa si estas condiciones han sido acreditadas en alguna de las Comunidades Autónomas que figuran en la dirección http://administracion.gob.es/PAG/PID						
	<input type="checkbox"/> (En caso de no consentir, marque la casilla debiendo, en este caso, aportar la documentación acreditativa, todo ello en los términos y plazos previstos en las bases de la convocatoria y resto de normativa vigente).						
	(Órgano al que va dirigido) Sr./Sra Director/a General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria						
	FECHA: Ena.....de.....de..... (Firma)	INGRESO	Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público, cuenta restringida de la A.E.A.T. para la recaudación de TASAS				
			IMPORTE euros <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td style="width: 20px; text-align: center;">1</td><td style="width: 20px;"></td><td style="width: 20px;"></td></tr></table>	1			Causa exención/reducción tasa: <input type="checkbox"/> Discapacidad <input type="checkbox"/> Demandante de empleo <input type="checkbox"/> Familia numerosa <input type="checkbox"/> Víctima de terrorismo
	1						
			Forma de pago: <input type="checkbox"/> Efectivo <input type="checkbox"/> E.C. Adeudo en cuenta				
			Cuenta cliente				
		IBAN	Entidad	Oficina	DC	Núm. de cuenta	

VALIDACIÓN POR LA ENTIDAD COLABORADORA (Este Documento no será válido sin la certificación mecánica, o, en su defecto, firma autorizada)

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos personales serán incorporados a un fichero cuyo titular será el centro gestor del proceso de selección y nombramiento, pudiendo ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en el centro gestor que figura en la convocatoria.

3. Ejemplar para la entidad colaboradora

INSTRUCCIONES PARA EL INTERESADO

INSTRUCCIONES GENERALES

1.- Si la cumplimentación es por vía TELEMÁTICA CON CERTIFICADO:

Para asegurarse que la solicitud ha sido registrada convenientemente debe acceder a la opción que se encuentra en la aplicación "Comprobar pago".

Si debe remitir documentación exigida en la convocatoria, deberá enviar ésta, dentro del plazo de presentación de solicitudes, adjuntando copia del modelo 791 presentado.

2.- Si la cumplimentación es por vía TELEMÁTICA SIN CERTIFICADO (Cl@ve PIN)

Una vez validada y grabada la solicitud deberá efectuar el pago, dentro del plazo de presentación de solicitudes, en una Entidad Colaboradora y si no tiene que presentar ninguna documentación exigida en la convocatoria, se entenderá presentada la solicitud, pendiente de la comprobación por la AEAT del pago correspondiente en tiempo y forma.

Si debe remitir documentación exigida en la convocatoria, deberá enviar ésta, dentro del plazo de presentación de solicitudes, adjuntando copia del modelo 791 presentado.

3.- Si la cumplimentación es MANUAL:

Escriba solamente a máquina o con bolígrafo sobre superficie dura, utilizando mayúsculas de tipo imprenta.

Asegúrese de que los datos resultan claramente legibles en todos los ejemplares. Evite doblar el papel y realizar correcciones, enmiendas o tachaduras. Rellene todas las casillas y no escriba en los espacios sombreados o reservados.

Si debe remitir documentación exigida en la convocatoria, deberá enviar ésta, dentro del plazo de presentación de solicitudes, adjuntando copia del modelo 791 presentado.

No olvide firmar el impreso.

En el recuadro donde figura el año de la convocatoria señale los dos últimos dígitos del año en que la misma se haya publicado.

El resto de recuadros de la solicitud deben ser rellenados siguiendo las instrucciones señaladas en el Anexo IV de la convocatoria.

Las solicitudes presentadas en el extranjero podrán cursarse a través de las representaciones diplomáticas o consulares correspondientes. A las mismas se acompañará el comprobante bancario de haber ingresado los derechos de examen en la cuenta que figure en la correspondiente convocatoria.